



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los seis días del mesⁱⁱ agosto del año dos milⁱⁱⁱveinticinco, siendo las^{iv} 13.30 horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso^v 726 .de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-Nº ^{vi}600/2025 (EXP- ^{vii} 3515/2024) para cubrir cargo/s, Categoría^{viii} 5 del Agrupamiento MPySG (Decreto 366/06) para cumplir función de Submayordomo en la Dirección de Intendencia

Apellido/s y Nombre/s: ^{ix}	DNI/LP
Arenas, Damián Matias	34561876
Curi, Javier Federico	37555457
Garcia, Fernanda Ester	30490946
Lattanzio Pla, Monica María	38231338
Maruenda, Martin Andrés	30422846
Presa, Giselle Anahí	35096108
Safenreiter, Micaela	40066021
Stremel, Gisela Rosa	32026929

Se detalla quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar. (Asimismo se determinó llevar a cabo una parte práctica, la misma forma parte del puntaje total de la entrevista personal).

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo 1 de la Resolución R-Nº 755/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	Arenas, Damián Matias	34561876
2	Lattanzio Pla, Monica María	38231338
3	Garcia, Fernanda Ester	30490946
4	Presa, Giselle Anahí	35096108
5	Curi, Javier Federico	37555457
6	Safenreiter, Micaela	40066021
7	Stremel, Gisela Rosa	32026929
8	Maruenda, Martin Andrés	30422846

Asimismo, se detalla los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

MLV.
MBS
JMS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Habiéndose enviado copia del acta a la Subsecretaría de Gestión de Personal, para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido se gira: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

- ⁱ Indicar día en letras y números
- ⁱⁱ Indicar mes en letras y números
- ⁱⁱⁱ Indicar año calendario en letras
- ^{iv} Indicar hora en letras
- ^v Indicar clase de concurso
- ^{vi} Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso
- ^{vii} Indicar número y año del Expediente
- ^{viii} Indicar número de categoría
- ^{ix} Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso

VERBARA LUJÁN
LEG. 12735.

Severiche Marta
leg 14140

Anest postlicial
leg 13163